



Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades septiembre de 2018

Centro de Capacitación y Gestión Judicial

Dr. Mario Dei Castelli

33

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

octubre de 2018 - año 4 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion



Fotografía de Roni Romero (agente del Juzgado de Paz de Profundidad Mnes.)

Relevamiento de necesidades de capacitación

El Centro de Capacitación y Gestión Judicial invita a todas las Dependencias del Poder Judicial de Misiones a participar completando el relevamiento, pensado para desarrollar su Planificación Anual.

Su opinión es muy importante para nosotros y nos permite brindar una respuesta adecuada.

<https://capacitacion.jusmisiones.gov.ar/>

Relevamiento de
necesidades de
capacitación



Nuevo Periodo de la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori como Directora Ejecutiva del Centro de Capacitación



Por acuerdo Nro. 24/18 el Superior Tribunal de Justicia, resolvió designar a la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori como Directora Ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial para el próximo periodo de dos (2) años, a partir del día 7 de septiembre de 2018 con todas las facultades establecidas en la acordada Nro. 114/06 □

Reflejar

II Encuentro sobre Protección Integral de la Niñez en el NEA

El 03 de septiembre en el salón auditorio del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, se realizó el II Encuentro sobre Protección Integral de la Niñez en el NEA y el tema fue Niñas, Niños y Adolescentes en hogares: Institucionalizados y Adopción.

Podemos referir como antecedente el 1er. Encuentro de Escuelas y Centros Judiciales del NEA, integrantes de Reflejar (Red de Escuelas de Capacitación Judicial), realizado en la provincia de Chaco en el año 2017, en el cual se planteó la necesidad de trabajar en forma articulada la temática de la Niñez, con el objeto de poder intercambiar experiencias de trabajo como así también cuestiones normativas, entonces se programó realizar encuentros en cada una de las provincias que componen el NEA.

Participaron el Dr. Froilán Zarza, la Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, la Dra. Ramona Beatriz Velázquez y la Dra. Lilia-

na Mabel Picazo, presidente y ministras respectivamente del Poder Judicial de Misiones; el Dr. Alejandro Chain, ministro de Superior Tribunal de Justicia de Corrientes; la Dra. Alicia Beatriz Alcalá: Defensora General del Poder Judicial del Chaco; además de magistrados y funcionarios del NEA. También lo hicieron, funcionarios del Registro de las Personas de la provincia de Misiones, del Hogar de Día y de la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Misiones.

La actividad se organizó en cinco paneles, donde cada uno tuvo un tema específico:

- Niños, niñas y adolescentes institucionalizados que manifiestan su voluntad de no ser adoptados.
- Programas de egreso programado
- Concientización sobre la necesidad de la registración y la identidad de niños, niñas y adolescentes.
- Necesidad de una ley de hogares
- Cómo articular medidas de protección para evitar la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en hogares.

Los asistentes y participantes se distribuyeron en cada uno de ellos donde expusieron las realidades que afrontan a diario en materia de Menores Institucionalizados y Adopciones.

La sensibilidad de la temática y la necesidad de aunar criterios, que permitan a todas las instituciones vinculadas a la cuestión, resolver de la mejor manera posible la situación de los meno-



res, fue el punto en común de cada uno de los contingentes de las provincias hermanas del NEA que expusieron durante toda la jornada.

“Las realidades hay que conocerlas y el único interés que tiene que ser priorizado es el interés superior del niño, el niño es un sujeto de derecho, no el objeto de un contrato” expresó el Dr. Alejandro Chain, ministro del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes.

La premisa colectiva fue brindar mayor protección a las personas más vulnerables: “los niños” y para ello se intercambiaron ideas para el pronto tratamiento y atención de los Niños, Niñas y

Adolescentes en hogares: Institucionalizados y Adopción □



Capacitación / Jornada Primera Jornada del Ciclo de Formación Interdisciplinaria en Derechos Humanos Género y Justicia

Continuando con las políticas de capacitación a operadores del sistema judicial, inclusivas e interdisciplinarias, pregonando una justicia con mayor perspectiva de género, la Dra. Cristina Irene Leiva, ministra del STJ y Vice Presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (AMJA), coorganizó y coordinó la *Primera Jornada del Ciclo de Formación Interdisciplinaria en Derechos Humanos Género y Justicia*, realizada los días 13 y 14 de septiembre en el Salón auditorio del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de la Provincia de Misiones.

La Jornada contó con la presencia, como capacitador, del médico y abogado legista Dr. Roberto Luis María Godoy, ex Decano del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de la Nación, quien brindó durante dos días exposiciones sobre temas relacionados a la actividad pericial judicial con perspectiva de género, como medio garantizador de derechos y la apreciación pericial del daño consecuente en casos de violencia de género.

Durante las exposiciones, el Dr. Godoy explicó la problemática en la que conviven las personas que son víctimas de abuso o de violencia de género, haciendo hincapié en la formación en igualdad de género que debe tener el profesional perito al momento de evaluar el daño psicológico y/o físico sufrido por las víctimas, y las repercusiones que estas tienen.

Asimismo, clasificó y desarrolló en profundidad todos los tipos de violencias de género previstas por la normativa vigente contra las mujeres

(física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y simbólica), y los tipos de modalidades (doméstica, laboral, institucional, con la libertad reproductiva, obstétrica y mediática), en las que se ejecutan.

Finalmente, concluyó destacando la importancia de la labor de los departamentos de medicina forense y bioquímica de los poderes judiciales, y policiales alentando a seguir profundizando y perfeccionando los estudios relacionados a la perspectiva de género para poder brindar un mejor servicio de justicia.

Participaron de la jornada Magistrados, Funcionarios en general, miembros del Cuerpo Médico forense y Agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones como asimismo profesionales de la salud y personal médico dependiente de la Policía de Misiones, también se transmitió vía videoconferencia a Puerto Iguazú desde donde pudieron participar activamente.

El citado ciclo formación constará de dos jornadas más, en octubre y en noviembre □



2do. Taller para Juzgados 1, 2 y 3 de Familia de Posadas y Nro. 2 de Iguazú

El 12 de septiembre se realizó el 2do. *Encuentro/taller para los Juzgados de Familia* de Posadas y por videoconferencia participaron los integrantes de los Juzgados Civil, Comercial y Laboral, juez, funcionarios y agentes del Juzgado de familia Nro. 2 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Puerto Iguazú.

La segunda jornada de capacitación estuvo a cargo de la Dra. Elisabeth Kiczka, jueza titular del Juzgado de Familia Nro. 3, la Dra. Graciela Mana, secretaria del Juzgado de Familia Nro. 2 y

la Dra Vanesa Guirland Secretaria del STJ.

Los temas tratados en ésta oportunidad fueron Recursos. Reposición. Plazo y Forma. Resolución. Revocatoria "In Extremis". Apelación. Procedencia. Formas y efectos. Plazos. Apelación subsidiaria. Efecto suspensivo y Devolutivo. Disolución del matrimonio. Divorcio. Normas aplicables CC y C y Ley XII Nro. 27. Proceso de divorcio. Efectos. Convenio regulador. Sentencia.

Se trabajó con la Dra. Guirland en casos prácticos con gran participación de los agentes y desde Iguazú por videoconferencia el Dr. Pedro Fragueiro, tuvo una activa intervención aportando criterios al momento de resolver en cuestiones urgentes y sensibles que tramitan en el fuero de familia; también trabajaron en los casos que fueron enviados por correo electrónico.

Los participantes manifestaron su conformidad con la actividad quedando pendiente realizar un 3er. Taller con temas que involucren la tarea de Mesa de Entradas y organización de la oficina judicial y otros que surjan, para octubre □



Extensión a la Comunidad

Los jueces en la escuela!!!

Ciclo declarado de Interés por la Cámara de Representantes



La Cámara de Representantes de la provincia de Misiones en la sesión del 6 de septiembre de 2018, declaró de Interés Provincial el ciclo de charlas denominado "Los Jueces en la Escuela".

El ciclo está enmarcado en el

Convenio de Colaboración y Asistencia celebrado entre el Dr. Froilán Zarza, presidente del Superior Tribunal de Justicia y el Lic. Mauricio Maidana, presiden-

te del Consejo de Educación, de la provincia de Misiones.

Las charlas se realizan en diferentes centros educativos de la provincia y tienen como objetivo promover la difusión de la política judicial, de los derechos humanos, de los medios alternativos para la resolución de conflictos y el acceso a justicia.

El Centro de Capacitación y Gestión Judicial, coordina un equipo interdisciplinario para el desarrollo de la actividad, del que forman parte magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones.

Las instituciones interesadas en las charlas pueden comunicarse con el Centro de Capacitación y Gestión Judicial al teléfono (0376) 444-6557 / 4674 □

Los jueces en la escuela

El 18 de septiembre se llevó a cabo otra charla del programa “Los Jueces en la Escuela”, en la escuela provincial N° 521 Gral Artigas en Barrio Fátima, Garupá. Participaron alumnos, directivos, docentes, preceptores y colaboradores del Centro Educativo Podimodal N° 6, Instituto Tecnológico N° 6 y de la Escuela Bop N° 86. Todas de Fátima, Garupá.

El Dr. Alfredo César Olmo Herrera, titular del Juzgado de Violencia Familiar N° 1, el Dr. Juan Manuel Monte, titular del Juzgado de Paz de Garupá, B° Fátima y la Dra. Ramona Ramírez, de Acceso a Justicia, fueron los disertantes.

Los temas expuestos fueron: Función del Poder Judicial, de los jueces y demás funcionarios, se habló sobre violencia, origen, antecedentes, como se manifiesta, en que ámbitos, como detectarla, como y cuando denunciar y ante quien, Acceso a Justicia, Juzgado de Paz, Juzgado de Violencia Familiar, Policía y otras dependencias del Estado.

La recepción fue plausible, demostrado por los carteles de bienvenida y el agradecimiento por la visita y los temas tratados. La atención de los alumnos y demás funcionarios de la Institución para con el programa fue excelente, manifestando que harán una petición para una charla con directivos y docentes sobre la problemática actual en las escuelas para contar con herramientas al momento de abordar los casos que a diario se presentan.

La escuela tiene un universo de superior de 1.000 alumnos, a la jornada asistieron 145 entre alumnos, autoridades y docentes, debido a realizarse paralelamente otra actividad de las muchas que se realizan en la escuela.

La próxima charla está prevista para el 4 de octubre en Instituto Horacio Quiroga sito en calle Santa Fe 1.500 de Posadas a partir de las 15hs □



Digitalización y Despapelización

Manténgase informado de nuestras actividades

Visite periódicamente nuestra página
www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion
 redes sociales o
 suscribase.



El movimiento hacia la oralidad en el proceso civil y comercial. Proyecciones en el proceso, el juez, en la calidad y técnica de la prueba



Publicado en: *La Ley* 28/03/2018, 28/03/2018, 1 Cita Online: AR/DOC/528/2018

Continuamos desde el Boletín Nro. 30 con la publicación de este artículo cedido generosamente por su autor el Dr. Andrés Antonio Soto, para compartirlo.

Sumario: I. La oralidad en el proceso civil y comercial como movimiento nacional. II. Programa de Generalización de la Oralidad en los procesos de conocimiento civiles y comerciales en la Provincia de Buenos Aires. III. Estado de situación nacional. IV. Reformas a los códigos procesales. V. Oralidad, proceso y el rol del juez. VI. Acceso a la justicia. VII. Oralidad y prueba. VIII. Abogados, jueces frente a la prueba. IX. Técnicas de interrogación. X. El escenario nacional. XI. Conclusiones.

Cuarta y última parte: Puntos IX., X. y XI.

IX. Técnicas de interrogación

En el proceso por audiencias, la interrogación de partes y testigos constituye un acto central en la producción probatoria; y desde la perspectiva del ejercicio de la profesión de abogado, decía Couture que “el arte del interrogatorio es el arte de la abogacía en los países donde predomina el proceso oral sobre el escrito”(29). Expuesto sucintamente, en los países del commonlaw(30) la interrogación se concentra en la iniciativa de los abogados de las partes, mientras que el juez tiene reservado un lugar pasivo, limitado a la resolución de incidencias suscitadas durante su curso. Respecto de los testigos, se inicia con la interrogación directa (*direct examination*), a cargo del abogado de la parte oferente del testigo. Persegue fundamentalmente obtener del deponente respuestas que sostengan el relato de los hechos formulado por dicha parte; y para ello se sirve de tácticas precisas que contemplan la psicología del declarante, así como tácticas especiales para interrogar a testigos hostiles.

Seguidamente el abogado de la parte contraria puede ejercer el interrogatorio cruzado (*cross-examination*), preparado también con base en una cuidada técnica que se dirige esencialmente a desacreditar o debilitar el discurso empleado por el testigo que, razonablemente, es adverso a los intereses de su cliente.

Si bien esta fase del interrogatorio ha adquirido una sólida reputación como herramienta para el descubrimiento de la verdad, no debe perderse de vista que el acto se lleva a cabo con prescindencia del juez, de modo que solamente es

posible evaluar la credibilidad de las declaraciones estimuladas por los abogados del actor y del demandado respectivamente, quienes es posible que limiten el despliegue de sus habilidades al ámbito de la persuasión.

De su lado, en la mayoría de los países del bloque continental la toma de prueba oral está entre las facultades del juez, quien ejerce un rol dominante, mientras que a las partes les está reservado un papel residual, que deben solicitar al juez la formulación de preguntas luego de la intervención de aquel.

X. El escenario nacional

En la mayoría de las jurisdicciones de nuestro país perviven prácticas que se afilian a una visión reactiva del servicio de justicia, representada por el tradicional ejercicio de la judicatura ajena a la gestión y a la intervención del juez en el período probatorio, con una idea dominante de que el proceso es cosa de las partes, y donde el rol del Estado adquiere volumen solamente al tiempo del dictado de la sentencia, cuando ya será tarde para remediar tardanzas e ineficiencias en la toma de la prueba.

Al mismo tiempo, impulsado por el programa de generalización de la oralidad, y en una tendencia de regulación normativa que comienza a asomar, se abre paso el ejercicio de la magistratura con un sesgo activista, compatible con las exigencias convencionales de acceso a la justicia, donde ocupa un papel destacado la gestión procesal, la atenta participación del juez en la producción de los medios de acreditación y la co-

recta determinación de los hechos debatidos, lo que favorece la adopción de una decisión justa.

En este esquema se combinan sin dificultades las técnicas de interrogación del *commonlaw* y del *civil law*. Es relevante que el juez pregunte a las partes y a los testigos, con un previo y acabado conocimiento de los hechos controvertidos, sin atarse a formulismos que obsten al correcto entendimiento de las indagaciones y por ende a la debida comunicación. Ello no excluye que los abogados también lo hagan, en forma previa o posterior, con igual flexibilidad de las formas, puesto que el objetivo es que cada uno de los sujetos procesales pueda cumplir el rol encomendado para lo cual es necesaria la claridad del lenguaje utilizado.

XI. Conclusiones

1) Razones de orden diverso se conjugaron en los años recientes para que la postergada necesidad de instrumentar el proceso por audiencias en los procesos de conocimientos civiles y comerciales se presentara como un proyecto en marcha, con el impulso del Programa de Generalización de la Oralidad y reformas procesales.

2) El Programa de Generalización de la Oralidad que se lleva a cabo en cuatro jurisdicciones del país (Buenos Aires, Formosa, Mendoza y San

Luis), mientras se preparan las de Chaco, Santa Fe, el fuero del Poder Judicial de la Nación con asiento en la CABA, Chubut, Salta, Santiago del Estero, San Juan y Tierra del Fuego, constituye un indispensable entrenamiento para el cambio de conductas forenses arraigadas desde el inicio mismo de nuestra organización republicana en los jueces, funcionarios, abogados y peritos.

3) Se promueve la instrumentación del proceso por audiencias, conducido por un juez activo, imparcial, aunque no neutral frente al objetivo de establecer la verdad de los hechos litigiosos, para que en tiempo oportuno y en forma cooperativa con las partes, dicte una decisión justa, en forma compatible con los postulados del Estado de Bienestar y Acceso a la Justicia.

4) La técnica utilizada en la toma de la prueba oral, donde convergen los roles que con matices diferenciadores ejercen jueces y abogados, con el apoyo de la tecnología de videograbación conforma un mecanismo de gran rendimiento para conseguir la información que pueden suministrar partes y testigos en orden a la determinación de la verdad de los hechos debatidos □

(29) *Estudios de Derecho Procesal Civil*, EDIAR, 1949, t. II, p. 231.

(27) Taruffo, Michele, ob. cit. nota 25, ps. 123/127.

Capacitación / Aula Virtual

Curso / Taller de Redacción de Textos Jurídicos

El 24 de septiembre se inició la 5ta. edición on-line del *Curso Taller de Redacción de Textos Jurídicos* ofrecido en el Aula Virtual del Centro de Capacitación y Gestión Judicial.

Esta edición está dirigida particularmente a los miembros de los Juzgados de Paz de la provincia. Se inscribieron 23 integrantes del PJ de

Misiones, a los cuales se sumaron 9 inscriptos externos al PJ: 2 pertenecientes a la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; 1 a la Secretaría de Derechos Humanos, 2 al Consejo General de Educación, y 4 independientes □

Buzón de sugerencias

El CC y GJ en su compromiso con la mejora continua, ofrece a los usuarios internos y externos, el Buzón de Sugerencias dispuesto en su página. Allí se podrán dejar sugerencias y opiniones acerca del servicio brindado por el Centro en actividades de capacitación, gestión o colaboración.

<https://capacitacion.jusmisiones.gov.ar/>

Buzón de sugerencias
Su opinión nos importa
y ayuda a mejorar



Taller para Juzgados de Paz de Posadas y Garupá



El 07 de septiembre en el Auditorio del Centro de Capacitación, se realizó el Primer Encuentro/Taller destinado a jueces, secretarios y agentes de los juzgados de Paz: N^{os} 1, 2, 3 de Posadas; de Itaembé Miní; de Garupá Centro y del B^a Fátima, Garupá.

La capacitación estuvo a cargo de las Dras. Patricia Piró Casals y Nohelia Cuenca de la Secretaría Tributaria del Juzgado de Primera Instancia N^o 8 y el Dr. Raúl Aníbal Cabral, secretario del Juzgado de Primera Instancia N^o 2, ambos de Posadas.

Los temas fueron propuestos por la Dra. Galeano, titular del Juzgado de Paz N^o 2.

En el 1er. Módulo se abordó: Regulación de Honorarios, legislación aplicable, nueva normativa para honorarios de abogados y procuradores. Regulación en Sentencia. Pautas, base arancelaria, recursos. Planilla de liquidación, actualización y saldo insoluto.

En el 2do. Módulo se trató: Juicios Ejecutivos. Trámite. Excepciones. Defensa del Consumidor y Sentencia.

Los participantes interactuaron animadamente y manifestaron su satisfacción por los temas tratados y conforme con las devoluciones de los capacitadores al responder sus inquietudes y exponer criterios aplicados, con la finalidad de unificar los mismos al momento de resolver cada caso en particular.

Para un próximo Taller quedaron pendientes varios temas de interés para los participantes entre ellos: recursos, atención al público, organización mesa de entradas y otros, surgidos de las encuestas realizadas el día de la actividad □

Taller para Juzgados de Paz en Andresito

El 4 de septiembre se llevó a cabo en Andresito continuando con la modalidad presencial y con la capacitación en sede en los Juzgados más alejados de la cabecera de las circunscripciones.

En ésta oportunidad participaron jueces, secretarios y agentes de los juzgados de Andresito, B. de Irigoyen, Wanda, Pto. Esperanza, Pto. Libertad, 9 de Julio, Caragutatay, Pozo Azul, Santiago de Liniers. También se invitó a Pto. Iguazú, Colonia Victoria y San Antonio.



Los temas tratados por el Dr. Juan Manuel Monte Juez de Paz de Garupá, B^a Fátima, fueron sobre violencia familiar; denuncia y trámite ante el Juzgado de Paz y demás causas de trámite en esa instancia. Francisco Rótolí, Oficial de Justicia, se refirió a notificaciones, cédulas y mandamientos y botón de pánico. La Dra. Noelia Galeano, secretaria del Juzgado de Paz de Itaembé Miní de Posadas, compartió con sus pares, pautas y normativas a tener en cuenta al momento de aprobar planillas de liquidación de capital e intereses, base arancelaria y regulación de honorarios.

También los participantes contaron sus experiencias, sobre las causas en trámite en sus dependencias, resultando de utilidad al momento de unificar criterios que es uno de los objetivos de las capacitaciones para los Juzgados de Paz de la provincia en las cuatro circunscripciones.

Los participantes manifestaron su interés en la continuidad de los talleres □

El Rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la Construcción de la Estructura Organizativa y Funcionamiento de los Sectores de la Oficina Judicial

Curso El Rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la Construcción de la Estructura Organizativa y Funcionamiento de los Sectores de la Oficina Judicial

El 05 de septiembre, se dio inicio al curso El Rol y la Actuación del Secretario y del Jefe de Despacho en la Construcción de la Estructura Organizativa y Funcionamiento de los Sectores de la Oficina Judicial, en la ciudad de Oberá con la participación de magistrados funcionarios y agentes judiciales, se abordaron temas del Módulo 1: clases 1 y 2, referidas a las reformas más importantes en la administración del servicio de justicia y a la importancia de la gestión judicial y de la reorganización funcional de las oficinas judiciales.

El curso dio inicio con más de 90 asistentes y a las cuatro clases previstas en un principio, se

agregaron dos más, considerando la alta participación de magistrados, funcionarios y agentes de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones y la didáctica de las clases, profundizado en temas de interés y practicas aplicadas a la organización, gestión y funcionalidad de la Oficina Judicial □



Campana

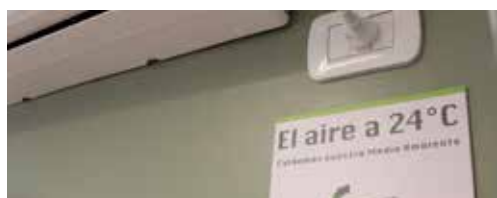
Cultura de la Responsabilidad Ambiental

Desde el Centro de Capacitación se fomenta la cultura de la responsabilidad ambiental con acciones puntuales como la separación de residuos, carteleria sobre el correcto uso de los acondicionadores de aire, el ahorro de energía y agua.

La separación de residuos en origen es una de las claves esenciales a la hora de buscar reducir el impacto sobre el medio ambiente que nos rodea.

Lo interesante es que los beneficios de esta acción no son únicamente para el medio ambiente sino para el mismo equipo de trabajo pues genera mayor vínculo entre sus miembros, mejor comunicación y el compartir una actividad concientizadora que se lleva a cabo en conjunto.

Sumate en tu oficina judicial!!!



Capacitación e Implementación de Norma ISO 9001/15 en la Oficina Judicial

Durante septiembre, el Equipo de Calidad del Centro de Capacitación y Gestión Judicial trabajó de manera continua con los procesos “Recepción, registración y remisión de los documentos que ingresan o egresan de las Mesas de entradas de los Juzgados Civil y Comercial Nros. 1, 2, 6 y 7; de Instrucción Penal 1 y 2 y Correccional y de Menores Nro. 1 de Posadas y en el Juzgado de Paz de Leandro N. Alem”.

Las actividades se llevan a cabo durante reuniones semanales donde además de desarrollar capacitaciones que aporten al entendimiento de los Requisitos que impone la Norma internacio-



procedimientos y se encuentran en una etapa de revisión de los resultados, a la espera de la auditoría interna previa a la auditoría de certificación □

Integrantes del equipo de Calidad se capacitaron y actualizaron conocimientos

Dentro del plan de formación continua, el Centro de Capacitación promovió la asistencia de miembros del Equipo de Calidad a dos cursos de Gestión de Calidad e introducción a los requisitos de la Norma internacional ISO 9001:2015.

El primero de ellos fue organizado por IRAM filial Litoral y se realizó en Rosario los días 14, 15 y 16 de marzo de 2018, al que asistió la Coordinadora de Implementación del Centro y el segundo fue organizado por la Asociación del Personal de los Organismos de Control Seccional Misiones y dictado por el Auditor Líder ISO 9001 Mgter. Marcelo Calavia en Posadas los días 30 y 31 agosto, del que participó el Responsable del Sistema de Gestión de Calidad del Centro.

Los contenidos de las capacitaciones recorrieron conceptos principales de la Gestión de la Calidad, planificación de la implementación de los sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Requisitos para la gestión de los procesos ope-

rativos, de apoyo, evaluación del desempeño y mejora continua.

Estas formaciones vienen a sumarse a la capacitación inicial de 40hs. recibida desde el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación el año pasado, y ha posibilitado al equipo continuar con la implementación en siete juzgados de la Provincia, a más de los dos que certificaron en el año 2017 □



Centro de Capacitación
y Gestión Judicial
Dr. Mario Dei Castelli

Contactos

Tel: 0376-4446557-4444674
Córdoba - 2343 1er. Piso
capacitacion.posadas@jurmisiones.gov.ar
www.jurmisiones.gov.ar/capacitacion

Avanzamos en el conocimiento de nuestros compañeros del Poder Judicial, a través de sus diversas expresiones artísticas (pintura, escultura, fotografía, etc.).

Hoy exponemos dos obras en contratapa y una en tapa de Roberto Aníbal Romero (Roni) que presta servicios en el Juzgado de Paz de



Fotografía de Roni Romero

Conociéndonos!!!

Profundidad. Roni nos cuenta que se inició en la fotografía como autodidacta a la edad de 13 años con una cámara Kodak Fiesta y que asistió a varios cursos de la materia con los profesionales Mario Cáceres y Juan Carlos Caraballo (h) y que expuso en Posadas (p. ej. en el Palacio de Justicia) y en otras localidades de Misiones ☐



Fotografía de Roni Romero

Reflejar

El Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar) convoca anualmente a presentar trabajos en el marco del concurso "Premio Reflejar".

La propuesta tiene el objeto de estimular y promover el desarrollo de actividades de investigación y formulación de ofrecimientos referidos

o relacionados con el eje temático elegido para cada edición.

Pueden participar los magistrados, funcionarios y agentes de los Poderes Judiciales cuyos Centros y Escuelas Judiciales integran Reflejar, en forma individual, mediante la presentación de trabajos en dicha temática.

El ganador será acreedor a la publicación del trabajo y recibirá un diploma y una distinción alusiva.

Eje temático de la edición: "Las nuevas tecnologías en el servicio de Justicia".

Plazo para la presentación de trabajos: hasta el 29 de octubre de 2018 a las 16:00hs. Puede hacerse en forma personal en la sede de la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores (Ju-Fejus) Av. L. N. Alem 1074 piso 2º, CABA, en el horario de 10:00 a 16:00hs. o mediante correo postal dirigido a la misma dirección o por intermedio de las Escuelas Judiciales.

Reglamento y formulario para la presentación, puede obtenerse en la página de Reflejar:



<http://www.reflejar.gob.ar/>